

- LA SOLICITUD PARA DEVOLUCIÓN DE FONDO SE REALIZA EN FORMATO LIBRE.
- Solicitud dirigida al Director de Pensiones
- Certificado de No adeudo emitido por la entidad pagadora
- Hoja de Servicios
- Acta de Defunción del Derechohabiente, en su caso, fotocopia de identificación oficial de los solicitantes